

Acta de Adjudicación Núm. 0130-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Gladys Guzmán Sena**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo y la **Ing. Petra Delgado Melo**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia **Núm. INTRANT CCC-LPN-2022-0003**, Adquisición de Combustible para uso del INTRANT.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de la oferta económica "Sobres B" del proceso de Referencia **Núm. INTRANT CCC-LPN-2022-0003**, Adquisición de Combustible para uso del INTRANT.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, el proceso de Referencia **Núm. INTRANT CCC-LPN-2022-0003**, Adquisición de Combustible para uso del INTRANT.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de la oferta económica "Sobres B" los oferentes **Sunix Petroleum, S.R.L., y V Energy, S.A.**, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados a la apertura de la oferta económica; en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.

Acta de Adjudicación Núm. 0130-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Dr. Paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas "Sobres B", del proceso de Referencia **Núm. INTRANT CCC-LPN-2022-0003, Adquisición de Combustible para uso del INTRANT**, por consiguiente, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa textualmente lo siguiente:

I. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICA DE LOS OFERENTES

Después de haber examinado las ofertas del Sobre B de los oferentes participantes, procedimos a colocar **porcentaje de descuento, materializado mediante la expedición de tarjetas de combustible de acuerdo a las denominaciones solicitadas, de acuerdo a lo establecido en el TDR.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
Mayor porcentaje (%) de descuento ofertado, materializado mediante expedición de Tickets.	SUNIX PETROLEUM	V ENERGY
Ítem 1: Adquisición de Tarjetas de combustible para la compra (Gasoil) RD\$5,250,000.00	5% del total consumido luego del pago de la factura.	1.6% Descuento por galón sobre valor facturado.
Ítem 2: Adquisición de Tarjetas de Combustibles para la compra de (Gasolina) RD\$4,000,000.00	5% del total consumido luego del pago de la factura.	1.6% Descuento por galón sobre valor facturado.

II. CONCLUSIÓN

El Oferente **Sunix Petroleum, SRL**, presento el porcentaje de descuento de un **5%**.

El Oferente **V Energy, S.A**, ofreció **1.6%** de descuento.

Después de haber realizado las evaluaciones económicas correspondientes de los oferentes Sunix Petroleum y V Energy, recomendamos la adjudicación del siguiente proceso INTRANT-CCC-LPN-2022-0003, a Sunix Petroleum, ya que cuenta con el mayor porcentaje de descuento ofertado como lo establece nuestro TDR.

Acta de Adjudicación Núm. 0130-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) y no teniendo algún asunto que tratar de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, **el Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



Dr. Albert L. Paniagua

Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.



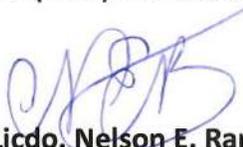
Licdo. Wilkin Castillo Fortuna

Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de
Compras y Contrataciones.



Licda. Gladys Guzmán Sena

Directora Administrativa y Financiera.



Licdo. Nelson E. Ramírez

Director de Planificación y Desarrollo



Ing. Petra Delgado Melo

Encargada de la Oficina de Acceso a la
Información Pública.